



UNIVERSIDAD  
DE MURCIA

## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

|                                   |                                                       |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------|
| Curso Académico                   | 2024/2025                                             |
| Titulación                        | MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE |
| Nombre de la asignatura           | PSICOLOGÍA JURÍDICA DE LA VICTIMIZACIÓN INFANTIL      |
| Código                            | 6728                                                  |
| Curso                             | PRIMERO                                               |
| Carácter                          | OBLIGATORIA                                           |
| Número de grupos                  | 1                                                     |
| Créditos ECTS                     | 6.0                                                   |
| Estimación del volumen de trabajo | 150.0                                                 |
| Organización temporal             | 1º Cuatrimestre                                       |
| Idiomas en que se imparte         | Español                                               |

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### **PRIETO REDIN, ANGEL MARIA**

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

#### **Categoría**

PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### **Área**

PSICOLOGÍA SOCIAL

#### **Departamento**

PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[aprieto@um.es](mailto:aprieto@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día:    | Horario:    | Lugar:                                                 |
|-----------|---------|-------------|--------------------------------------------------------|
| C2        | Viernes | 11:00-13:00 | 868887698, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.009 |

**Observaciones:**  
No consta

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                                 |
|-----------|--------|-------------|--------------------------------------------------------|
| C2        | Martes | 09:00-11:00 | 868887698, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.009 |

**Observaciones:**  
No consta

| Duración: | Día:   | Horario:    | Lugar:                                                 |
|-----------|--------|-------------|--------------------------------------------------------|
| C1        | Jueves | 09:00-11:00 | 868887698, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.009 |

**Observaciones:**  
Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo

| Duración: | Día:    | Horario:    | Lugar:                                                 |
|-----------|---------|-------------|--------------------------------------------------------|
| C1        | Viernes | 09:00-11:00 | 868887698, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.009 |

**Observaciones:**  
Atención en Despacho de tutorías, Edificio Saavedra Fajardo

| Duración: | Día:  | Horario:    | Lugar:                                                 |
|-----------|-------|-------------|--------------------------------------------------------|
| C2        | Lunes | 09:00-11:00 | 868887698, Facultad de Psicología y Logopedia B1.4.009 |

**Observaciones:**  
No consta

#### GODOY FERNANDEZ, MARIA CARMEN

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

#### Categoría

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)

#### Área

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO

#### Departamento

PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

#### Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[carmengf@um.es](mailto:carmengf@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

#### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

| Duración: | Día:  | Horario:    | Lugar:                                                                                         |
|-----------|-------|-------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| C1        | Lunes | 10:00-13:00 | 868888703, Facultad de Psicología y Logopedia B1.3.035 (Despacho prof. Carmen Godoy Fernández) |

**Observaciones:**  
No consta

## PIÑERO RUIZ, EUGENIA

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos:

### **Categoría**

ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL

### **Área**

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### **Departamento**

PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### **Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[eugeniapr@um.es](mailto:eugeniapr@um.es) Tutoría electrónica: **Sí**

### **Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado**

#### **Duración:**

A

#### **Día:**

Jueves

#### **Horario:**

13:00-16:00

#### **Lugar:**

No consta

#### **Observaciones:**

Tutoría presencial, electrónica o videotutoría síncrona. Se ruega cita previa.

## 2. Presentación

En esta asignatura se tratará la perspectiva psicológica forense de las formas más habituales de victimización infantil: el maltrato físico, la negligencia y el abuso sexual. Se prestará una especial atención a las técnicas de entrevista forense a menores ya que son la principal herramienta para la intervención y evaluación forense. Además, se tratará la evaluación de la credibilidad del testimonio infantil.

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

No existen recomendaciones para esta asignatura.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Adquirir los conocimientos de nivel avanzado, que definen la psicología jurídica y forense, incluyendo sus teorías y subáreas de aplicación.
- CG3: Conocer, y actuar de manera consistente con las directrices deontológicas que son específicas y características de la evaluación e intervención en Psicología Jurídica y Forense
- CG4: Adquirir las capacidades necesarias para el desarrollo de funciones de intervención psicológica y social en el ámbito judicial y forense.
- CG5: Ser capaz de seleccionar y aplicar los métodos y técnicas adecuados para la evaluación psicológica forense y en contextos jurídicos.
- CG13: Demostrar conocimiento avanzado de la investigación en psicología jurídica y forense, así como manejo de estrategias avanzadas de investigación.
- CE5: Adquirir habilidades necesarias para realizar una entrevista forense.
- CE6: Ser capaz de elaborar y redactar un informe pericial de algún ámbito de intervención de la psicología Jurídica.
- CE7: Capacidad para declarar como experto de manera clara, articulada y consistente con las directrices éticas y de buenas prácticas.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### Tema 1: Victimización infantil

- Conceptualización y epidemiología

- Formas de maltrato infantil
- Evaluación del maltrato, el abandono y la negligencia

## **Tema 2: El problema del abuso sexual infantil**

- Definición y ecología del abuso sexual infantil
- La respuesta social frente al abuso sexual infantil:
  - Introducción: la interdisciplinariedad
  - El sistema de justicia y el abuso sexual infantil
  - El abordaje médico
  - Intervención social
  - Hacia una respuesta integrada

## **Tema 3: Valoración forense del abuso sexual infantil**

- El papel de los indicadores de abuso sexual infantil: utilidad y fiabilidad
- La revelación del abuso sexual infantil: ¿son reacias las víctimas a revelar? La experiencia de revelar Barreras y facilitadores
- La entrevista investigativa

## **Tema 4: Valoración de la credibilidad infantil**

- Los niños y la mentira
- El análisis de la validez de las declaraciones
- Investigación sobre fiabilidad y validez del SVA

## **Tema 5: El informe forense en casos de abuso sexual infantil**

- Aspectos generales: las periciales forenses
- La obtención de datos
- El informe preliminar de resultados
- Elaboración del informe

### **5.2. Prácticas**

#### **■ Práctica 1: Deontología y ética profesional: análisis de casos**

A partir de una selección de casos de buena y mala praxis profesional se discuten las particularidades éticas del trabajo en psicología forense con menores. Se discutirán los aspectos deontológicos, pero también los que tienen que ver con el abordaje de casos de abuso sexual infantil.

**Relacionado con:**

- Tema 3: Valoración forense del abuso sexual infantil

#### **■ Práctica 2: Entrevistas investigativas sobre abuso sexual infantil**

## Entrevistas investigativas a menores

### Objetivo:

El objetivo de la práctica es preparar al estudiante para que sea capaz de planificar, conducir y analizar una entrevista investigativa a menores en un entorno de simulación de un caso de abuso sexual infantil

### Objetivos de aprendizaje:

- Practicar el protocolo NICHD de entrevista investigativa
- Valorar la calidad de una entrevista investigativa

### Metodología

Se utilizará un procedimiento de simulación mediante el cual,

- Niños de 5 a 11 años son reclutados en sus colegios (para participar en una sesión de juegos con un/a monitor/a de tiempo libre. En esta sesión se realizarán diferentes actividades que conlleven comportamientos como tocarse, ponerse y quitarse un disfraz, interactuar verbalmente, etc. Esta sesión se registra en video.
- Trascurridos aproximadamente diez días, el estudiante deberá realizar entrevistas investigativas sobre estas actividades, registrarlas en audio y transcribirlas para su posterior análisis y valoración.
- Todas estas actividades se realizarán tras obtener la autorización de las direcciones escolares y del consentimiento informado de sus progenitores y/o tutores.
- Realizada la entrevista, el estudiante deberá transcribirla y analizar su calidad codificando el tipo de preguntas empleadas y la cantidad de detalles informados por el niño.

### Cronograma

Esta actividad se realizará durante las semanas 5 a 8 del curso.

### Relacionado con:

- Tema 3: Valoración forense del abuso sexual infantil

## ■ Práctica 3: Evaluación de la credibilidad infantil

### Valoración de la credibilidad del testimonio infantil

#### Objetivo:

Se pretende que el estudiante se familiarice, practique y comience a manejar el Statement Validity Analysis, un método de valoración de la credibilidad infantil basado en el análisis de contenido del testimonio.

#### Resultados de aprendizaje:

- Entender la lógica y el procedimiento a seguir en el Statement Validity Analysis: sus utilidades y limitaciones.
- Practicar el análisis de contenido basado en criterios para valorar el testimonio infantil.
- Reconocer, identificar y discriminar los diferentes criterios del CBCA.

#### Metodología:

A partir de la(s) entrevista(s) realizadas, cada estudiante elegirá una de las transcripciones para realizar el resto de las actividades prácticas. La primera consistirá en analizar su contenido a partir de los criterios de credibilidad (CBCA) del Statement Validity Analysis.

**Cronograma:**

Esta actividad se estima que se realizará durante las semanas 9 a 11 del curso

**Relacionado con:**

- Tema 3: Valoración forense del abuso sexual infantil
- Tema 4: Valoración de la credibilidad infantil

## ■ Práctica 4: Elaboración y defensa de un informe forense

### Elaboración y defensa pública de un informe forense

**Objetivo:**

Se pretende que el estudiante sea capaz de, con los datos disponibles, elaborar un informe sobre la credibilidad del testimonio infantil y que lo defienda públicamente de manera semejante a como ocurriría en un juicio real

**Objetivos de aprendizaje:**

- Practicar la redacción y ratificación pública de un informe psicológico pericial

**Metodología:**

El estudiante deberá redactar y defender ante un panel de expertos su informe sobre la credibilidad del testimonio infantil. Se tendrá en cuenta tanto su redacción formal como su defensa oral.

**Cronograma:**

La práctica se realizará durante las semanas 12 a 14 del curso. La defensa pública necesariamente en la última semana del curso.

**Relacionado con:**

- Tema 3: Valoración forense del abuso sexual infantil
- Tema 5: El informe forense en casos de abuso sexual infantil

## 6. Actividades Formativas

| Actividad Formativa                                    | Metodología | Horas | Presencialidad |
|--------------------------------------------------------|-------------|-------|----------------|
| AF1: Exposición teórica (Clase magistral)              |             | 46.0  | 100.0          |
| AF2: Tutorías formativas presenciales individualizadas |             | 1.0   | 100.0          |
| AF3: Seminarios presenciales especializados            |             | 6.0   | 100.0          |
| AF7: Exposición y discusión de trabajos.               |             | 1.0   | 100.0          |
| AF8: Prácticas Externas.                               |             | 6.0   | 100.0          |

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

| Identificador | Denominación del instrumento de evaluación                                                                                                                                                                                   | Criterios de Valoración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ponderación |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| SE1           | Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | <p>La prueba escrita constará de dos partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Prueba de respuesta múltiple: de aproximadamente 40 preguntas. Para evitar las respuestas al azar, cada error penalizará de manera proporcional al número de alternativas de respuesta disponibles.</li> <li>■ Preguntas de desarrollo/análisis de casos: el estudiante deberá desarrollar cuestiones generales relativas a la teoría y práctica de la asignatura o resolver casos prácticos.</li> </ul>                                                                                                                                            | 40.0        |
| SE2           | Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente.                                                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El estudiante elaborará un informe forense a partir de la entrevista realizada a un menor</li> <li>■ Esta evaluación se considera obligatoria</li> <li>■ Criterios de valoración: <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se empleará una rúbrica de evaluación que contemplará el aspecto formal del informe, la adecuación de sus contenidos, el ajuste entre los objetivos, la metodología empleada y las conclusiones así como la corrección de la expresión</li> <li>■ El estudiante conocerá de antemano los criterios de evaluación y su peso en la valoración global</li> </ul> </li> </ul> | 30.0        |



|     |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |      |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| SE3 | Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | <ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>El estudiante deberá ratificar en público su informe forense, y para ello deberá:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Exponerlo oralmente ante un tribunal elegido para ello</li> <li>■ Contestar a las preguntas que se le formulen</li> </ul> </li> </ul> | 20.0 |
|-----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|

- **Esta evaluación se considera obligatoria**

- **Criterios de corrección:**

- Se empleará una rúbrica de observación que valorará la corrección al exponer y la eficiencia a la hora de responder a las preguntas
- El estudiante conocerá de antemano los criterios específicos y su ponderación de cara a la valoración global

|     |                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |      |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| SE4 | Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros y otras actividades virtuales. | Se valorará el rendimiento del estudiante en la realización de la entrevista forense a un menor Para ello se empleará una rúbrica de observación que valorará la calidad de las preguntas empleadas así como la completitud del recuerdo suscitado en el menor, medido en cantidad de detalles recordados | 10.0 |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/masteres/psicologia-juridica-y-forense//2024-25#exámenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- Ser capaz de realizar una entrevista investigativa a un menor
- Conocer y dominar el tratamiento penal y las características del abuso sexual infantil en nuestro país
- Entender y ser capaz de realizar una valoración de la credibilidad del testimonio infantil Entender y considerar sus limitaciones
- Ser capaz de realizar un informe forense y de defenderlo públicamente con solvencia

## 11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

## Bibliografía básica

- [Cantón, J. Cortés, D., & Justicia, F. \(2008\). Afrontamiento del abuso sexual infantil y ajuste psicológico a largo plazo. Psicothema, 20\(4\), 509-515.](#)
- [Cantón, J. y Cortés, M. R. \(1997\). Malos tratos y abuso sexual infantil. Causas, consecuencias e intervención. Madrid. Siglo XXI](#)
- [Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración y Dirección General de Familia y Menor. \(2008\). Maltrato infantil: protocolos de actuación \(2ª. ed.\)](#)

## Bibliografía complementaria

- [Echeburúa, E. y De Corral, P. \(2006\). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de Medicina Forense, 12, 75-82.](#)
- [Echeburúa, E. y Guerricaechevarría, C. \(1998\). Abuso sexual en la infancia. En M.A. Vallejo \(Ed\). Manual de terapia de conducta, vol.2.Madrid, España: Dykinson.](#)
- [Köhnken, G., Manzanero, A. L., & Scott, M. T. \(2015\). Análisis de la validez de las declaraciones: mitos y limitaciones. Anuario de Psicología Jurídica, 25\(1\), 13-19. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.004>](#)
- [Lamb, M. E., Hershkowitz, I., Orbach, Y., & Esplin, W. \(2007\). Tell me what happened: Structured investigative interviews of child victims and witnesses. Wiley, Chichester, UK.<https://www.sciencedirect.com/science/book/9780128194348> Acceso al texto completo](#)
- [Lamb, M. E., La Rooy, D. J., Malloy, L. C., & Katz, C. \(2010\). Children's testimony: A handbook of psychological research and forensic practice. John Wiley & Sons. Chichester. UK.](#)
- [López, F., González, E., y Orgaz, B. \(2012\). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y sesgos de los profesionales. Psicothema, 24 \(3\), 402-409.](#)
- [López, F., Hernández, A., y Carpintero, E. \(1995\). Los abusos sexuales de menores: concepto, prevalencia y efectos. Infancia y Aprendizaje, 71, 77-98.](#)
- [López, F., Martín, M.J., y Fuertes, A. \(1995\). Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España. Child Abuse and Neglect, 19, 1039-1050.\(Acceso en el listado A/Z de revistas electrónicas de la UMU\)](#)
- [Moreno, J.M. \(2006\). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. Enseñanza e investigación en psicología, 11\(2\), 271-292.](#)
- [O'Donohue, W. T., & Fanetti, M. \(2016\). Forensic interviews regarding child sexual abuse. A guide to evidence-based practice. Springer International Publishing. Switzerland.](#)
- [Pereda, N. \(2009\). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. Papeles del Psicólogo, 30\(2\), 135-144.](#)
- [Pipe, M. E., Lamb, M. E., Orbach, Y., & Cedeberg, A. C. \(2007\). Child sexual abuse: disclosure, delay and denial. Routledge. New York.](#)
- [Sanmartín, J. \(2005\).Violencia contra niños. Barcelona, España: Ariel.](#)
- [Scott, M. T., Manzanero, A. L., Muñoz, J. M., & Köhnken, G. \(2014\). Admisibilidad en contextos forenses de indicadores clínicos para la detección del abuso sexual infantil. Anuario de Psicología Jurídica, 24\(1\), 57-63. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2014.08.001>](#)
- [Save the children \(2001\). Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales. Save the Children](#)

## 12. Observaciones

### Materiales de elaboración propia

Como apoyo para la preparación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura, el estudiante cuenta con materiales de elaboración propia, que están disponibles en el Aula Virtual y que constituirán la base sobre la que se realizará la evaluación de contenidos teóricos

### Evaluación: aspectos globales

- Una nota inferior a 4,5 en la prueba de contenidos teóricos implica automáticamente la no superación de la asignatura y, por tanto, la necesidad de repetir el examen. Por encima de ese valor, la nota del examen se promediará con la de las prácticas /seminarios, permitiendo, en su caso, superar la asignatura
- Si el estudiante documenta suficientemente la existencia de causas sobrevenidas que le impidan realizar las actividades voluntarias de evaluación continua, tendrá derecho a una prueba de evaluación global, que consistirá en una prueba de preguntas de respuesta múltiple y preguntas de respuestas cortas. Esta prueba se realizará preferiblemente de modo presencial y en el calendario oficial de exámenes, salvo que las condiciones sanitarias o de indisponibilidad de aulas lo impidan.
- La asistencia a las clases teóricas será controlada. Se tomará como indicador para obtener hasta 0,5 puntos adicionales a la nota del estudiante calculada sobre 10.

### Evaluación de trabajos

- La realización de trabajos se considera una evaluación continua de naturaleza optativa
- La convocatoria de los trabajos y su presentación (siempre en formato PDF) se canalizará a través del Aula Virtual, pero el estudiante deberá presentar una copia a través de la Web turnitincom para valorar la originalidad del trabajo
- El plagio en los trabajos de seminarios o en los informes implicará un suspenso automático en la actividad. El estudiante podrá ser sancionado mediante la apertura del consiguiente expediente. Se considera que un trabajo es plagiado cuando un 25% o más de su contenido (excluyendo citas y bibliografía) se ha copiado de otra(s) fuente(s)
- No se admitirán actividades o trabajos presentados fuera de los plazos establecidos para ello. También se excluye la posibilidad de volver a presentar trabajos para subir nota
- Los criterios de corrección consistirán en una rúbrica de corrección que valorará aspectos formales y de contenido del trabajo del estudiante, así como una valoración de su capacidad de expresión escrita

### Adaptaciones curriculares específicas

Si hay alguna circunstancia especial laboral o dedicación a tiempo parcial, el estudiante interesado debe comunicarlo al profesorado al inicio de las clases

### Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con las siguientes metas:

53 Eliminar el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina

162 Erradicación del maltrato, trata explotación infantil

16A Fortalecimiento de instituciones en prevención de la violencia

16B Promoción y aplicación de leyes y políticas

## NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".